



Señor (a):
EDITH LIZETH FONSECA LOPEZ
CALLE 131 No. 158 A - 14
CELULAR: 3125650376
CORREO: lizethfonsecalopez@gmail.com
BOGOTA

[illegible]

Señor(a) Edith:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 4321895 del 12/09/2012, le informo que se va a estudiar la posibilidad de dar trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SU8 DIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

பி.சு.செ.சி. இயற்கை அருங்காட்சியகம்

Terrence J. Phillips
 Vice President
 10000 Duffin Ave.
 Box 2000
 Unionville, ON L3R 9V7

EMITENTE
 anal Razón Social
 LD & MAYOR DE CREDITA-
 tario de mediana ale
 gión en la 10 # 27 de

id:BOQCTA D C
 name:BOQCTA D C
 zip Postal:11181000
 c:YG217555719CD

STINATARI
with Random Social
+ LIZE + TCHOD
under Field 10 121 100 120 A-10

id:9DGGTA 3 C
ntamento DGGT A C C
igo Postal: 11151558
e. Pre-Admission:
03019 15: 481
osurda la prill 11C 02:2
Preliminary 11C 02:2

37 - 35
 10
dadbogota.gov.co
 195

2007
 2008
 2009
 PARA TODOS

4

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7065

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-6135/ EDITH LIZETH FDNSECA LOPEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-16866 d el 28 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-6135.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)